

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL “ESTUDIO JURIDICO HERNANDEZ VANONI Y ASOCIADOS S.A HERNANVA”

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, Víctor Manuel Rendón 0920 y Lorenzo de Garaicoa, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **“ESTUDIO JURIDICO HERNANDEZ VANONI Y ASOCIADOS S.A HERNANVA”**. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **CASTILLO GUERRERO LUIS FERNANDO propietario de 10 acciones** y **HERNANDEZ VANONI ALFONSO RICARDO propietario de 1590 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **MIL SEISCIENTOS DÓLARES dividido en MIL SEISCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **Gerente General HERNANDEZ VANONI ALFONSO RICARDO** y actúa de **Secretario el accionista CASTILLO GUERRERO LUIS FERNANDO**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.- Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2013 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía **ING.COM HECTOR ROMERO GUERRERO** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2013, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente concede un momento de receso para la redacción del acta.



Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



**HERNANDEZ VANONI ALFONSO RICARDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**CASTILLO GUERRERO LUIS FERNANDO
SECRETARIO DE LA JUNTA**